

3759

DECRETO N° _____

TEMUCO, 27 OCT. 2022

VISTOS:

- 1.- El decreto Alcaldicio N° 3483 de fecha 16 de diciembre de 2021, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos municipales para el año 2022.
- 2.- El decreto Alcaldicio N° 45 de fecha 03 de enero de 2022, que aprueba el programa Acompañamiento Familiar Integral.
- 3.- El decreto Alcaldicio N° 3620 de fecha 18 de octubre de 2022, que aprueba la ejecución de la Actividad "Desayuno de bienvenida a beneficiarias del Programa Familias".
- 4.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de modificar el Decreto Alcaldicio N°3620 de fecha 18 de octubre de 2022, en la fecha de inicio de la actividad "**Desayuno bienvenida a beneficiarias del Programa Familias**", debido a cambio en la planificación proyectada inicialmente.

DECRETO:

- 1.- Modifíquese el Decreto Alcaldicio N° 3620 de fecha 18 de octubre de 2022, de actividad "**Desayuno bienvenida a beneficiarias del Programa Familias**", debido a cambio en la planificación proyectada inicialmente.

Donde dice:

Nombre de la actividad	Desayuno bienvenida a beneficiarias del Programa Familias
A quienes va dirigido	Mujeres y hombres pertenecientes al programa Familias de la comuna de Temuco.
Objetivo general de la actividad	Fomentar la participación de las familias pertenecientes al programa, con acciones de promoción de oferta pública y privada

	disponible y el reconocimiento de sus derechos y deberes.
Objetivo específico de la actividad	Propiciar espacios de conocimiento y entrega de información a beneficiarias del programa Familias de la comuna de Temuco.
Hora, fecha y lugar de la actividad. (Las actividades se realizarán de 10:00 a 11:30 horas a excepción de la que se realizará en el salón de concejo que será de 09.00 a 10:30 hrs).	<ul style="list-style-type: none"> - 26/10/2022 Fundación de la Familia. - 03/11/2022 Salón de Concejo. - 10/11/2022 Centro Comunitario de Huérfanos. - 16/11/2022 Centro Comunitario de Pedro de Valdivia. - 30/11/2022 Centro Comunitario de Santa Rosa. - 07/12/2022 Centro Comunitario de Amanecer.
Cobertura estimada	500 personas
Gasto programado	<p>\$3.000.000.- Ítem de gasto 22.08.999.009 otros servicios generales el cual se detalla de la siguiente forma.</p> <p>500 desayunos consistentes en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 Sándwich en pan de molde, rellenos: Lechuga, queso crema y jamón Pasta york (jamón y huevo) Ave mayo - 1 Porción de frutas de la estación - 1 Leche con chocolate caliente - Té - Café - Azúcar y endulzante
Evidencia de la actividad	Registro Fotográfico – Lista de asistencia.

Debe decir:

Nombre de la actividad	Desayuno bienvenida a beneficiarias del Programa Familias
A quienes va dirigido	Mujeres y hombres pertenecientes al programa Familias de la comuna de Temuco.
Objetivo general de la actividad	Fomentar la participación de las familias pertenecientes al programa, con acciones de promoción de oferta pública y privada disponible y el reconocimiento de sus derechos y deberes.
Objetivo específico de la actividad	Propiciar espacios de conocimiento y entrega de información a beneficiarias del programa Familias de la comuna de Temuco.
Hora, fecha y lugar de la actividad. (Las actividades se realizarán de 10:00 a 11:30 horas.	<ul style="list-style-type: none"> - 10/11/2022 Centro Comunitario de Huérfanos. - 16/11/2022 Centro Comunitario de Pedro de Valdivia. - 23/11/2022 Fundación de las Familias. - 30/11/2022 Centro Comunitario de Santa Rosa. - 07/12/2022 Centro Comunitario de Amanecer.
Cobertura estimada	500 personas. (100 participantes de cada desayuno)
Gasto programado	<p>\$3.000.000.- Ítem de gasto 22.08.999.009 otros servicios generales el cual se detalla de la siguiente forma.</p> <p>500 desayunos consistentes en:</p>

	<p>1 Sándwich en pan de molde, surtidos con los siguientes rellenos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lechuga, queso crema y jamón - Pasta york (jamón y huevo) - Ave mayo <p>1 Porción de frutas de la estación</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2 Frutillas, 1 trozo de piña, 1 trozo de plátano, 1 trozo de kiwi <p>1 Leche con chocolate caliente de 250 cc Café o Té de 250 cc Sachet de Azúcar o endulzante de 5 grs</p>
Evidencia de la actividad	Registro Fotográfico – Lista de asistencia.

2. Todo lo demás en el Decreto Alcaldicio N° 3620 de fecha 18 de octubre de 2022, que aprueba la ejecución de la Actividad "Desayuno bienvenida a beneficiarias del Programa Familias", se mantiene sin cambios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LILIAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE


AGF/JCL/PMR / vsv

Distribución:

- DIDECO
- Departamento de Programas Sociales
- Programa Familias
- Oficina de partes

